

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

1. Objeto del Informe

El Orden del Día de la Junta general Ordinaria de Accionista de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A (en adelante “Vértice” o la “Sociedad”) convocada para su celebración los días 26 y 27 de junio de 2013, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, incluye en su punto quinto una propuesta que se somete a la aprobación de la citada Junta General consistente en la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

En concreto, la reducción del valor nominal de las acciones hasta la cifra de 0,07 euros permitirá a la Sociedad la supresión de su balance de la totalidad de la partida de pérdidas de ejercicios anteriores así como dotar la reserva voluntaria y, de forma simultánea, aproximar el valor nominal de la acción de la Sociedad a su valor de cotización bursátil, todo ello de conformidad con los artículos 320 a 328 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”).

Para que la referida reducción del capital social pueda ser sometida a la aprobación de la Junta general Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, resulta preceptivo, al amparo del artículo 318.1 de la LSC, y en la medida en que el acuerdo de reducción de capital social implica necesariamente la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital, que el Consejo de Administración formule el presente informe en el que se contenga la justificación de la propuesta de acuerdo.

2. Justificación de la propuesta

La Sociedad reconoce como una de sus prioridades el saneamiento de su balance en aras del interés social y, en consecuencia, la operación de reducción del capital social de la Sociedad que este informe plantea tendrá como objetivos la supresión del balance de pérdidas por importe de 24.070.183,60 euros, que representa la totalidad de la partida de pérdidas de ejercicios anteriores que restaba por eliminar del balance, así como dotar la reserva voluntaria de la Sociedad en 56.496.586,32 euros, lo que determina que la partida del balance referida a “Otras Reservas” quedará fijada en la cuantía de 55.518.912,80 euros. Asimismo, mediante la operación de reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones permitirá aproximar el valor nominal de la acción a su valor de cotización bursátil tal y como señalábamos con anterioridad.

Las cifras referidas anteriormente se reflejan en el balance que sirve de base a la operación de reducción del capital social, que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas en el marco del punto quinto del Orden del Día, como parte integrante de las cuentas anuales individuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, y que se adjunta al presente informe como **Anexo I**.

Por lo dicho, se propone disminuir el valor nominal de las acciones en la cifra de 0,26 euros, hasta la cifra de 0,07 euros por acción, lo que supone una reducción global de 80.566.769,92 Euros. Este valor permitirá la compensación de las pérdidas por importe de 24.070.183,60 euros y dotar la reserva voluntaria en 56.496.586,32 euros y la consecuente aproximación del valor nominal de la acción a su valor de cotización bursátil.

La operación de reducción de capital social aquí descrita afectará por igual a todas las acciones que integran el capital social de la Sociedad.

Es importante destacar que la operación de reducción capital social objeto del presente informe, a tenor del artículo 335 de la LSC, concede a los acreedores de la Sociedad el pertinente derecho de oposición, lo que se informa a los efectos oportunos, toda vez que una parte sustancial del importe reducido será destinado a dotar la reserva voluntaria de la Sociedad.

Por último, en el caso de que la Junta General Ordinaria de accionistas apruebe finalmente la propuesta de acuerdo prevista en el presente informe, la Sociedad lo publicará seguidamente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa.

3. Propuesta de acuerdo

El acuerdo que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta general Ordinaria de Accionistas de la Sociedad es el que se transcribe a continuación:

“Acuerdo Quinto: Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad para la compensación de pérdidas y dotación de la reserva voluntaria.

Reducir el capital social en la cifra de 80.566.769,92 euros, es decir, desde los 102.257.823,36 actuales a 21.691.053,44 euros, mediante la disminución del valor nominal de de cada una de las 309.872.192 acciones ordinarias con derecho a voto que componen actualmente el capital social de la Sociedad, de los 0,33 euros por acción actuales a 0,07 euros por acción.

La finalidad de la reducción de capital será compensar la totalidad de las pérdidas de ejercicios anteriores y dotar la reserva voluntaria, aproximando de esta manera el valor nominal de la acción a su valor de cotización bursátil. En consecuencia la reducción del capital social tiene como fin la supresión total del balance de la Sociedad de pérdidas por importe de 24.070.183,60 euros y dotar la reserva voluntaria en 56.496.586,32 euros. Todo ello de conformidad con el balance verificado y aprobado por el auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte, S.L. con domicilio social en plaza Pablo Ruiz Picasso número 1, 28020 Madrid, y CIF número B-79104469, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, hoja número 54.414, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692, de fecha 31 de diciembre de 2012.

La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital social de la Sociedad en proporción a su valor nominal.

En virtud del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 5.- Capital social.

El capital se fija en VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO (21.691.053,44€), dividido en TRESCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (309.872.192) acciones de SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,07€) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.”

Autorizar a don Manuel García-Durán de Bayo, Presidente y Consejero Delegado, a don Javier Cremades García, Secretario del Consejo de Administración y a don Luis Fernández de la Gándara, Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda:

- (i) Comparecer ante Notario y otorgar la correspondiente escritura de reducción de capital social y realizar todos los trámites oportunos hasta que la misma quede inscrita en el Registro Mercantil, incluyendo las necesarias subsanaciones y rectificaciones.
- (ii) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documentos en relación con la ejecución de la reducción de capital social, a fin de garantizar el buen fin de la misma.
- (iii) Redactar y publicar cuantos anuncios sean necesarios o convenientes en relación con la presente reducción del capital social.
- (iv) Realizar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y cualquier otro organismo, entidad o registro, ya sea público o privado, cualquier solicitud, actuación, declaración o gestión necesarios, así como redactar y tramitar los documentos correspondientes para que quede, en su caso, debidamente registrada la reducción del valor nominal de las acciones a los efectos de las referidas entidades.”

* * *

Firmado: El Presidente y el Secretario no consejero del Consejo de Administración

Manuel García-Durán de Bayo

Javier Cremades García

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de euros)

	31.12.2012	31.12.2011	Notas de la Memoria	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2012	31.12.2011
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inmovilizado intangible						
Aplicaciones informáticas	93	144	4.a		93	144
Inmovilizado material	962	1.012	6		962	1.012
Terrenos y construcciones	918	946			918	946
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	44	66			44	66
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	92.452	111.530	7.b y 7.c		92.452	111.530
Instrumentos de patrimonio	76.195	108.027	7.a y 11		76.195	108.027
Creditos a entidades vinculadas	16.257	5.503			16.257	5.503
Inversiones financieras a largo plazo	2.844	212	7.a		2.844	212
Otras inversiones financieras	2.844	212			2.844	212
Activos por impuestos diferidos	623	12.101	10.d		623	12.101
ACTIVO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.164	3.018	7.a		1.164	3.018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	628	6	7.a y 11		628	6
Cientas, empresas del grupo y asociadas	214	2.401	7.a		214	2.401
Personal	322	605	10.a		322	605
Activos por impuestos corrientes	2.786	10.688	7.a y 11		2.786	10.688
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	692	6.946			692	6.946
Credito a empresas	2.094	3.752			2.094	3.752
Otros activos financieros	105	363	7.a		105	363
Inversiones financieras a corto plazo	105	363			105	363
Otras inversiones financieras	36	65			36	65
Perfiodificaciones a corto plazo	6	22			6	22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	22			6	22
Tesoreria	6	22			6	22
TOTAL ACTIVO	101.071	139.165			101.071	139.165
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
A) PATRIMONIO NETO						
Fondos propios						
Capital	102.258	154.936			102.258	154.936
Prima de emisión	(864)	8.471			(864)	8.471
Reservas	113	(864)			113	(864)
Legal y estatutarias	(977)	113			(977)	113
Otras reservas	(5.787)	(977)			(5.787)	(977)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(27)	(7.393)			(27)	(7.393)
Resultado de ejercicios anteriores	(27)	(7.393)			(27)	(7.393)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.042)	(53.784)			(24.042)	(53.784)
Resultado del ejercicio	19.047	19.649			19.047	19.649
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a largo plazo	15.087	1.006	9.a		15.087	1.006
Deudas con entidades de crédito	3.974	246	10.a		3.974	246
Otros pasivos financieros	11.113	760			11.113	760
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	3.968	17.197	9.a y 11		3.968	17.197
Pasivos por impuestos diferidos	2	1.446	10.e		2	1.446
PASIVO CORRIENTE						
Provisiones a corto plazo	10.486	19.147			10.486	19.147
Deudas a corto plazo	1.931	496			1.931	496
Deudas con entidades de crédito	1.742	6.824	9.a		1.742	6.824
Otros pasivos financieros	189	6.736	7.b y 9.a		189	6.736
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.009	1.084	9.a y 11		1.009	1.084
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.546	10.743	9.a		7.546	10.743
Proveedores	162	627	9.a y 11		162	627
Proveedores, empresas grupo y asociadas	277	253	9.a		277	253
Acreeedores varios	1.914	878	9.a		1.914	878
Personal	698	99	9.a		698	99
Pasivos por impuesto corriente	4.495	8.886	10.a		4.495	8.886
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	101.071	139.165			101.071	139.165

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.